

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"
DIAGONAL 22B N. 53-02 – TORRE C – PISO 2

FIJACIÓN EN LISTA DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE : 250002342000201301055 00

DEMANDANTE : MARÍA LUCILA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

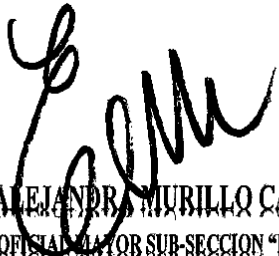
DEMANDADO : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA
NACIONAL, TRIBUNAL MEDICO LABORAL DE REVISIÓN MILITAR Y DE
POLICÍA

MAGISTRADO (A) : YOLANDA GARCÍA DE CARVAJALINO

HOY SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013) , LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL PRESENTE RECURSO DE REPOSICIÓN , INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013) . EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE DEJA EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE PERTINENTE.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 349 DEL C.P.C.

CORDIALMENTE,


ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

A.C.A